

Junta de Propietarios de la Urbanización Las Lagunas de Puerto Viejo

COMUNICADO 019-2011

Estimados vecinos:

La Junta Directiva hace de conocimiento de todos los propietarios que a partir de la cuota del mes de diciembre del 2011 se suspenderá el cobro de las Cuotas Extraordinarias por concepto construcción del Club House, hasta esperar la decisión que se tome en la Asamblea del 15 de enero del 2012.

Cabe mencionarles que mientras no se lleve a cabo la Asamblea, la recaudación obtenida hasta la fecha se mantendrá en una cuenta separada, no pudiendo ser destinada, según los asesores legales externos, a fin distinto al determinado por la Asamblea de Propietarios.

Lima, 06 de Diciembre del 2011.

LA JUNTA DIRECTIVA